



AYTO. DE PRAVIA

Código de Documento
RRH18100J6

Código de Expediente
RRH/2023/100

Fecha y Hora
05/09/2024 11:54

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0C480P336N0T5E6G00LC

RESOLUCIÓN

Ayuntamiento de Pravia
Decreto de la Alcaldía
05/09/2024
561/2024

En relación al expediente arriba codificado, relativo a PROCESO ESTABILIZACIÓN ENCARGADO DE OBRAS, y en base a las siguientes consideraciones:

VISTA la Oferta de Empleo Público extraordinaria del Ayuntamiento de Pravia, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de mayo de 2022 (BOPA nº 103, de 31 de mayo y de corrección de errores nº 149, de 3 de agosto).

VISTAS las bases reguladoras del proceso selectivo publicadas en el BOPA nº 249, de 30 de diciembre de 2022 y en el BOE nº 67, de 20 de marzo de 2023.

VISTAS las actas del Tribunal del proceso extraordinario de estabilización plaza Encargado de Obras, nombrado al efecto por Resolución de Alcaldía 79/2024, de 2 de febrero, comprensivas de las actuaciones llevadas a cabo al objeto de valoración concurso de las solicitudes presentadas al proceso de los días 15 de febrero, 21 de marzo y 16 de abril de 2024.

VISTA la propuesta de Alcaldía (POM18100LO, de 22 de mayo) relativa a la contratación como personal laboral fijo plaza Encaragado de Obras, de Don Jacobo Balsa García (NIF ***9809**).

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias que al efecto me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Que se formalice contrato de trabajo indefinido a tiempo completo como Encaragado de Obras (código RPT OBR01) con Don Jacobo Balsa Garcia, NIF ***9809**, y con fecha de inicio 23 de septiembre de 2024.

SEGUNDO: Que se dé cuenta de la presente al interesado a efectos de que se presente en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Pravia, departamento de Recursos Humanos el día 20 de septiembre de 2024 para la formalización del correspondiente contrato de trabajo, a los departamentos de Intervención, Tesorería, Recursos Humanos y Nóminas y en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Así lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pravia en Pravia a fecha de firma digital.

EL ALCALDE

DOY FE,
EL/LA SECRETARIA

ALVAREZ SUAREZ, DAVID
Alcalde
05/09/2024 12:45

CARUS ALVAREZ, MARIA
Secretaria
05/09/2024 13:27